



OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

Certifica el sistema de gestión profesional y deontológico
de los servicios de seguridad privada de

GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.

Ver anexo

conforme con la norma:

SEGURIDAD PRIVADA

aplicable a:

- La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.
- El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostenten la condición legal de autoridad.
- El depósito y custodia de explosivos, armas, cartuchería metálica, sustancias, materias, mercancías y cualesquiera objetos que por su peligrosidad precisen de vigilancia y protección especial.
- El transporte y distribución de objetos valiosos o peligrosos.
- La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de videovigilancia

Certificado principal nº: **34/5303/16/0158**

Fecha certificación inicial: 25/01/2016

Fecha certificación ciclo actual: 25/01/2024

Fecha de caducidad: 25/01/2025

Fecha auditoría renovación: 30/12/2021

Fecha de emisión de certificado: 20/01/2024



Este certificado sustituye al certificado con fecha de emisión: 20/01/2023

David Lao
Director General

CERTIFICADO

Emplazamientos Constituyentes de: **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.**

ACTIVIDAD: La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.

El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostenten la condición legal de autoridad.

El depósito y custodia de explosivos, armas, cartuchería metálica, sustancias, materias, mercancías y cualesquiera objetos que por su peligrosidad precisen de vigilancia y protección especial.

El transporte y distribución de objetos valiosos o peligrosos.

La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de videovigilancia.

C/ Santa Leonor, 65. Edificio A. Plta. 4ª. 28037 Madrid

C/ Sta Amalia, 2. 46009 Valencia

C/ Cardenal Belluga, 25. 03005 Alicante

C/ Fueros de León, 1. 24400 Ponferrada (León)

C/ Monforte, 15. 15007 A Coruña

C/ Martínez Marina, 9. 33009 Oviedo (Asturias)

C/ Angustias, 15. 47003 Valladolid

C/ Maestro Estremiana, 22. 50006 Zaragoza

C/ General Las Heras, 27. 22004 Huesca

C/ La Ribera, 17 bis 1. 09007 Burgos

C/ El Barco, 4. 40100 San Ildefonso (Segovia)

C/ Camino de Mundaiz, 8. 20012 San Sebastián (Guipuzcoa)

C/ Isabel II, 10. 39002 Santander

C/ Blanco Lac, 12 bajo 6. 26005 Logroño (La Rioja)

C/ Luis Montoto, 107. 41007 Sevilla

C/ Aragón, 111407. Jerez de la Frontera (Cádiz)

Avda. de Madrid, 4. 23003 Jaén

C/ del Caramuxo, 33. 36001 Pontevedra

C/ Barranco, 14 pta.10-2. 44001 Teruel

La norma Sistema de control y gestión de requisitos normativos, reglamentarios y éticoprofesionales. Parte I: Requisitos para empresas de seguridad privada, establece las condiciones para dar evidencias del cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 parte 4 de la ley 5/2014 de 4 de Abril, de seguridad privada.

Este documento solo puede ser reproducido en su totalidad y nunca de manera parcial. La existencia y la validez de este anexo están supeditadas a la existencia y validez del certificado principal.

Anexo al certificado principal nº: 34/S303/16/0158

Fecha certificación inicial: 25/01/2016

Fecha certificación ciclo actual: 25/01/2024

Fecha de caducidad: 25/01/2025

Fecha auditoría renovación: 30/12/2021

Fecha de emisión de certificado: 20/01/2024



Este certificado sustituye al certificado con fecha de emisión: 20/01/2023



David Lao
Director General